

Cuerpos disidentes en el terreno de juego: Interseccionalidad, género y discapacidad en la práctica deportiva venezolana

Mónica Dávila Jiménez

Arquitecta con Maestría en Gerencia Pública, experiencia de 18 años en el diseño, implementación, seguimiento y control de proyectos civiles y sociales. Consultora de proyectos especiales para el desarrollo de la mujer en el deporte.

Resumen

El presente artículo analiza la interseccionalidad entre género y discapacidad en el contexto deportivo venezolano, evidenciando las barreras estructurales que limitan la participación femenina. A partir de la revisión de indicadores de organismos multilaterales y el marco jurídico nacional, se examina el Programa l'Mclusion como caso de estudio de innovación social. La investigación discute cómo las alianzas público-privadas pueden mitigar la precarización y la invisibilidad estadística, proponiendo una metodología replicable para el empoderamiento y la cohesión social a través del deporte adaptado. Se concluye que la neutralidad de género en los programas deportivos perpetúa la exclusión de las mujeres con discapacidad.

PALABRAS CLAVE: Interseccionalidad, Discapacidad, Mujeres, Deporte inclusivo, Alianzas público-privadas.

Abstract

This article analyzes the intersectionality of gender and disability within the Venezuelan sports context, highlighting the structural barriers that limit female participation. Based on a review of indicators from multilateral organizations and the national legal framework, the l'Mclusion Program is examined as a case study of social innovation. The research discusses how public-private partnerships can mitigate precariousness and statistical invisibility, proposing a replicable methodology for empowerment and social cohesion through adapted sports. It concludes that gender neutrality in sports programs perpetuates the exclusion of women with disabilities.

KEYWORDS: Intersectionality, Disability, Women, Inclusive sports, Public-private partnerships.

1. Marco Teórico-Conceptual y Planteamiento del Problema: La arquitectura de la exclusión

Para comprender las barreras que limitan la participación de las mujeres en el deporte adaptado, es imperativo trascender la visión biomédica y adoptar el enfoque social de la discapacidad. Tal como lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), la discapacidad no constituye una característica intrínseca o un defecto individual, sino el resultado de la interacción entre personas con deficiencias y las barreras actitudinales y ambientales que obstaculizan su participación plena. Bajo esta premisa ontológica, la exclusión no reside en el cuerpo de la mujer, sino en una estructura social incapacitante.

No obstante, esta estructura no es neutra. Al intersectar las barreras de género con la discapacidad, se genera una “doble discriminación” que sitúa a las mujeres y niñas en una posición de vulnerabilidad crítica, caracterizada por la pobreza, la exclusión y la violencia a lo largo del ciclo vital (Marques, Ortiz y Urban, 2019: 45).

1.1. De la privación de capacidades a la feminización de la pobreza

La precarización de este colectivo debe analizarse a la luz del “enfoque de las capacidades” de Amartya Sen. Desde esta perspectiva, la pobreza supera la dimensión estrictamente monetaria para configurarse como una privación de libertades reales que impide alcanzar un nivel de vida satisfactorio (PNUD, 2023: 12). Esta pobreza multidimensional —que abarca privaciones en salud, vivienda y educación— presenta un rostro marcadamente femenino.

El fenómeno de la feminización de la pobreza, descrito por Medeiros y Costa (2008: 78), explica la mayor incidencia de la precariedad en mujeres debido a una compleja red de barreras culturales y económicas. Los datos regionales corroboran esta asimetría: según la CEPAL (2022: en línea), en América Latina y el Caribe, por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres, se contabilizan 118 mujeres en condición similar. Esta brecha se agudiza al introducir la variable de discapacidad: el Banco Mundial (2023) estima que las mujeres constituyen una mayoría dentro del 16% de la población global con discapacidad, enfrentando así una “doble desventaja” que erosiona su autonomía financiera y de toma de decisiones.

1.2. Pobreza relacional y la crisis de los cuidados

Aunado a la carencia material, emerge una categoría crítica para el análisis deportivo: la pobreza relacional. Definida por Medeiros y Costa (2009: 102) como la carencia de redes de apoyo y capital social, esta dimensión explica el aislamiento de las mujeres con discapacidad. Barnes (2012: 34) advierte que, en ausencia de políticas inclusivas, las barreras físicas y el estigma social derivan en una soledad forzada. En el contexto del deporte, esta

pobreza relacional es determinante: sin redes colaborativas, el acceso a clubes, gimnasios y espacios de entrenamiento se vuelve inviable, afectando el bienestar físico y mental.

Este aislamiento se perpetúa por la multiplicidad de roles. Ventis (1995: 23) y Tenjo y Herrera (2009: 45) señalan que la mujer debe alternar funciones de esposa, madre, trabajadora y cuidadora, roles que, aunque socialmente idealizados, generan una sobrecarga sistémica. Ladwing y Napholtz (1996: 145) evidencian que esta doble o triple jornada es una fuente constante de estrés y depresión. Para la mujer con discapacidad, la gestión de su propia condición sumada a las expectativas de cuidado doméstico elimina el tiempo de ocio necesario para la práctica deportiva.

1.3. El contexto venezolano: Brechas fácticas y violencia estructural

En Venezuela, la crisis sistémica ha profundizado estas dinámicas. La Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2023: 56) revela un patrón migratorio diferencial —118 hombres migrantes por cada 100 mujeres—, lo que ha elevado la jefatura femenina de los hogares al 60,2%. Esta realidad impone una severa “pobreza de tiempo”: las mujeres pobres dedican el 69,2% de su tiempo a labores de cuidado no remunerado y trabajan más horas (42,9%) que sus pares masculinos. Aunque no existen datos oficiales desagregados, se infiere que las mujeres jefas de familia con discapacidad enfrentan barreras insalvables para conciliar la supervivencia económica con la práctica deportiva.

| 135

Finalmente, la Violencia Basada en Género (VBG) opera como el mecanismo de control más extremo. Arraigada en relaciones de poder desiguales (ONU Mujeres, 2020: 10), la violencia contra mujeres con discapacidad es entre 2 y 4 veces mayor que en el resto de la población (ONU Mujeres, 2022-a: 4).

Si bien el Estado venezolano cuenta con un marco jurídico garantista —desde el artículo 81 de la Constitución de 1999 hasta la Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2021)—, existe una disonancia operativa entre la norma de jure y la realidad de facto. A pesar de que la UNESCO (2015: 8) reconoce el deporte como derecho fundamental, la evidencia estadística global (Instituto Nacional de Estadística de España, 2023) sugiere que la participación masculina duplica a la femenina. En Venezuela, la intersección de pobreza multidimensional, pobreza relacional y riesgo de violencia convierte al deporte adaptado femenino en un terreno en disputa, donde la presencia de cuerpos disidentes es todavía una excepción y no la norma.

2. El Proyecto l'Mclusion: Un caso de éxito frente a la interseccionalidad

Frente al diagnóstico de precarización económica y pobreza relacional, surge el Programa l'Mclusion como un caso de estudio relevante de articulación multisectorial en Venezuela.

Esta iniciativa trasciende el enfoque médico-rehabilitador para proponer un modelo de empoderamiento basado en el liderazgo, la visibilidad y la construcción de ciudadanía.

2.1. Estrategia de articulación institucional y gobernanza

La implementación del programa en el complejo ecosistema sociopolítico venezolano demandó una estrategia de “diplomacia corporativa”. El desafío principal radicó en trascender la polarización para alinear intereses hacia un bien superior: la inclusión social. La gestión del proyecto estableció una narrativa de objetivos comunes, permitiendo la colaboración técnica entre entes rectores del deporte, el sector privado y la cooperación internacional.

El modelo de gestión se fundamenta en tres tipologías de colaboración interdependientes, diseñadas para generar valor compartido:

- Colaboración para el Cambio Cultural (Dimensión Comunicacional): A través del pilar Conoce, se establecieron alianzas con medios de comunicación y empresas de entretenimiento para la difusión de la “Serie l’Mclusion”. El sector privado aportó plataformas de alto valor comercial (cine y televisión) para masificar un mensaje de resiliencia, logrando sensibilización ciudadana y posicionamiento de marca responsable (Fundación ONCE y GRI, 2023: 22).
- Colaboración para la Transferencia de Conocimiento (Dimensión Formativa): Mediante el pilar Aprende, se ejecutó una cooperación técnico-académica. Instituciones educativas y deportivas aportaron la certificación de workshops en Derechos Humanos, Salud y Empleabilidad. El objetivo fue transformar al atleta paralímpico en un líder social, superando el asistencialismo para formar agentes de cambio autónomos.
- Colaboración para la Innovación Pública (Dimensión de Co-creación): La fase evolutiva del proyecto propone una colaboración de Investigación y Desarrollo (I+D) Social. Se articula un diagnóstico participativo donde gobierno, empresa y sociedad civil co-diseñan intervenciones, compartiendo los riesgos de implementación y los beneficios del impacto social.

2.2. Hallazgos empíricos: La necesidad del enfoque de género

El análisis de los beneficiarios directos de la primera fase (2023) arrojó un hallazgo crítico que valida la teoría de la exclusión interseccional. De un universo de 115 participantes (atletas, técnicos y guías), el 73,91% fueron hombres y solo el 26,09% mujeres. Esta disparidad estadística confirma que las barreras de acceso —transporte, cuidados no remunerados, temor a la violencia— afectan desproporcionadamente a las mujeres con discapacidad, quienes quedan relegadas al ámbito privado.

Ante esta realidad, se plantea la fase “Cambiando las Reglas del Juego”, un modelo de innovación social focalizado exclusivamente en la mujer. La propuesta metodológica busca intervenir mediante diagnósticos participativos y mentoría entre pares, fomentando referentes femeninos que rompan el techo de cristal en el deporte adaptado.

3. Consideraciones finales

La experiencia documentada del Proyecto l'Mclusion permite inferir que el deporte adaptado no es un fin en sí mismo, sino un vehículo eficaz para la cohesión social y la restitución de derechos. Sin embargo, la evidencia empírica recolectada señala que la “ceguera de género” en los programas deportivos mixtos tiende a perpetuar la brecha de participación masculina, invisibilizando las necesidades específicas de las mujeres.

Para combatir la interseccionalidad de la discriminación, es imperativo transitar de modelos de Responsabilidad Social Empresarial aislados a ecosistemas de Alianzas Público-Privadas para el Desarrollo. La sostenibilidad de la inclusión deportiva en Venezuela depende de la capacidad de los actores sociales para generar datos fiables y diseñar políticas con enfoque diferencial.

El modelo de innovación social propuesto aborda de manera holística las barreras estructurales. Desde una perspectiva técnica, el diagnóstico participativo se revela como la herramienta fundamental para identificar los desafíos situados (violencia, movilidad, pobreza). La inclusión de las mujeres en el diseño y evaluación de las intervenciones no solo garantiza la pertinencia de las acciones, sino que las legitima como sujetos políticos y protagonistas del cambio cultural. En conclusión, visibilizar el talento y la capacidad de las atletas no solo inspira a la superación individual, sino que desafía los estereotipos capacitistas y patriarcales, promoviendo una sociedad más equitativa.

| 137

Referencias

- Anderson, J. (2003). Desafíos culturales de la pobreza desde una perspectiva de género. CEPAL-OIT.
- Banco Mundial. (2023). Inclusión de la discapacidad. <https://www.bancomundial.org/es/topic/disability>
- Barnes, C. (2012). The social model of disability: Valuable or irrelevant? En N. Watson, A. Roulstone, y C. Thomas (Eds.), *Routledge handbook of disability studies*. Routledge.
- Barnett, R. C., y Marshall, N. L. (1991). The relationship between women's work and family roles and their subjective well-being and psychological distress. *Women & Health*, 18(1), 11–33.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). La sociedad del cuidado: Horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género. Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2023). Panorama Social de América Latina y el Caribe 2023: La inclusión laboral como eje central para el desarrollo social inclusivo. Naciones Unidas.
- De Asís Roig, R. (2018). Políticas públicas y discapacidad: Un enfoque de derechos. Dykinson.
- Fundación ONCE, y Global Reporting Initiative. (2023). Disability Hub Europe: Reporting on disability. Fundación ONCE.
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). Encuesta de Discapacidad, Autonomía Personal y Situaciones de Dependencia (EDAD). <https://www.ine.es>
- Ladwig, G. B., y Napholtz, L. (1996). Women with multiple roles. *Journal of Advanced Nursing*, 24(5), 10–18.
- Lee, C., y Duxbury, L. (1998). Employed parents' support from partners, employers, and friends. *The Journal of Social Psychology*, 138(3), 303–322.
- Marques, L., Ortíz, D., y Urban, A. (2019). Interseccionalidad y derechos humanos: La situación de las mujeres con discapacidad. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 14(2), 40–58.
- Medeiros, M., y Costa, J. (2008). Is there a feminization of poverty in Latin America? *World Development*, 36(1), 115–127.
- Medeiros, M., y Costa, J. (2009). Pobreza relacional y exclusión social en la región. Centro Internacional de Pobreza.
- ONU Mujeres. (2020). Aceptando el desafío | Mujeres con discapacidad: Por una vida libre de violencia.
- ONU Mujeres. (2022). Violencia contra las mujeres y las niñas con discapacidad: Notas orientativas. <https://www.unwomen.org>
- ONU Mujeres, y DESA. (2024). Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot 2024. United Nations.
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). Informe sobre Desarrollo Humano 2021/2022.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2023). Índice de Pobreza Multidimensional Global 2023: Desapilar las privaciones. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo; Oxford Poverty and Human Development Initiative.

Shannon, C. (2021). Gender and disability in sport: An intersectional analysis. *Journal of Sport and Social Issues*, 45(3), 201–218.

Tenjo, J., y Herrera, P. (2009). Dos ensayos sobre economía de la educación y laboral. Pontificia Universidad Javeriana.

UNESCO. (2015). Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte.

Universidad Católica Andrés Bello. (2023). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2023. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales UCAB.

Ventis, D. G. (1995). *Mujer y salud mental: El impacto de los roles múltiples*. Ediciones del Serbal.